

CONCURSO 1ER LIBRO DE CASOS DE APRENDIZAJE EN COSTOS

BASES PARA LA POSTULACIÓN Y SELECCIÓN DE CASOS

El Instituto Chileno de Costos llama a sus miembros a participar enviando casos de aprendizaje en Costos para ser publicados en su primer Libro de Casos de Aprendizaje en Costos. El objetivo de este libro es aportar a estudiantes y académicos de la especialidad con situaciones reales o hipotéticas de situaciones empresariales que sirvan para el aprendizaje de la disciplina.

Las siguientes son las bases para la presentación, evaluación y selección de casos a publicar:

1. Presentación del concurso:

El presente concurso nace como resultado de la planificación estratégica del Instituto Chileno de Costos, en adelante IChC.

Dentro de los objetivos y acciones estratégicas del IChC, está la edición de un libro especializado en la disciplina que sirva como texto de enseñanza y aprendizaje, y permita abordar las distintas temáticas asociadas a la especialidad de Costos de una manera amena y sistematizada.

La planificación de esta acción, considera una invitación amplia para efectos de permitir la participación de todos los profesionales y académicos de la disciplina de costos y contabilidad de gestión; y a través del presente documento establecer un marco de trabajo que facilite el entendimiento de la naturaleza y objetivo que se persigue.

2. Objetivos y resultados esperados:

El objetivo del presente concurso es lograr, con una participación amplia de académicos y profesionales de la especialidad, un libro de texto orientado a la enseñanza y aprendizaje de los distintos tópicos de la disciplina, bajo el método de aprendizaje basado en casos.

El método de enseñanza basada en casos se basa en instalar al estudiante dentro de una situación, real o hipotética, que le da la oportunidad de enfrentarse a un problema donde, en la búsqueda de una solución, logra desplegar y desarrollar competencias cognitivas, procedimentales e interpersonales que le facilitan el aprendizaje.

Un caso de enseñanza/aprendizaje corresponde a una descripción narrativa de una determinada situación de la vida real, incidente o suceso que envuelva una o más decisiones. Es por ello que debe contener, además del hecho o problema, información apropiada y suficiente para conducir a decisiones que conlleven a una o varias soluciones posibles.

El método tiene además la ventaja de apoyar el desarrollo y adquisición de conceptos, lenguaje técnico y aptitudes, los que de manera gradual y acumulativa, mejoran la comprensión y solución de problemas en la disciplina.

3. Orientaciones técnicas y objetivas:

La metodología de casos puede contribuir al desarrollo de competencias en la medida que vincula al participante en situaciones basadas en hechos reales, permitiéndole desarrollar su propio análisis y adoptar posibles soluciones que considere adecuadas. Con este propósito, un caso debe contener, a lo menos, los siguientes elementos:

- a) Permitir la aplicación de conceptos teóricos en situaciones específicas.
- b) Ayudar al participante a desarrollar habilidades para resolver problemas y tomar decisiones.
- c) Procurar una participación activa que favorezca el desarrollo del lenguaje técnico y la comunicación.
- d) Replicar situaciones de incertidumbre, propias de la vida real.
- e) Orientar hacia un enfoque práctico y pragmático en situaciones profesionales.
- f) Propender al autoaprendizaje y necesidad de mantenerse activo e informado en la profesión.

En la elaboración de un caso, se recomienda considerar todos los componentes que en el desarrollo del caso intervienen. Cada componente desempeña un rol fundamental para el logro del objetivo de enseñanza/aprendizaje:

- a) El rol del alumno o participante: Toda persona cuenta con un acervo cultural y experiencial único, que forma tradiciones y valores. Esta condición moldea la interpretación de la realidad y conlleva a la diversidad de perspectivas que enriquece la discusión y el análisis. Es por ello que el método de casos se considere un proceso activo donde el rol participativo del estudiante es fundamental.
- b) El rol del caso: El fin principal de un caso es proveer un marco para la discusión y análisis. Por tanto, un caso no debe convertirse en un mecanismo para difundir ideas, reglas o principios. Es por ello que un caso contempla al menos dos elementos fundamentales: 1) El caso propiamente tal, incluyendo anexos, cuadros, gráficos y tablas que aportan información para el análisis y la contextualización; y, 2) Las notas de enseñanza, que constituyen el principal instrumento de planeación de la sesión de desarrollo del caso, y

las consideraciones metodológicas que el autor del caso provee a los profesores que eventualmente usarán el caso en actividades de docencia.

- c) El rol del profesor: Como cualquier individuo, el profesor tiene su propio sistema de referencia, basado en su formación, experiencia y valores. Esta condición puede producir sesgo en el análisis, lo que no es deseado. Es por ello que la nota de enseñanza del caso debe orientar al profesor a desarrollar los siguientes aspectos:
- i. Proporcionar instrumentos y servicios para la discusión.
 - ii. Mantener el orden del procedimiento.
 - iii. Orientar la discusión para evitar posiciones simplistas.
 - iv. Motivar la participación y estimular el planteamiento de tesis novedosas.
 - v. Correlacionar los aportes individuales.
 - vi. Mantener el ritmo de la discusión de modo de permitir el uso adecuado del tiempo y la comprensión de los participantes.
 - vii. Actuar como moderador en los debates y como orientador de la discusión.
 - viii. Mantener el interés de los participantes en el tema central de discusión y análisis, aportando a crear un clima de discusión fraterna.

4. Elementos mínimos que debe contener el Caso y la Nota de Enseñanza:

4.1. Componentes mínimos del Caso:

- a) Título
- b) Párrafo introductorio.
- c) Párrafo de contextualización e introducción del origen de los eventos que configuran el hecho o situación de análisis.
- d) Presentación de los protagonistas y su vinculación con los hechos.
- e) Tablas, figuras, gráficos, referencias textuales que permiten analizar de manera objetiva y contextualizada los hechos y eventos que configuran el problema. Éstos pueden ir intercalados en la narrativa o referenciados y adjuntos al final del caso.
- f) Anexos que aportan información para el análisis o contextualización del problema.

4.2. Componentes mínimos de la Nota de Enseñanza:

- a) Título del Caso (indicando entre paréntesis “Nota de Enseñanza”)
- b) Síntesis del caso.
- c) Temas relacionados.
- d) Objetivos de enseñanza y aprendizaje.
- e) Preguntas detonantes.
- f) Actividades asignadas a los participantes.
- g) Lecturas previas sugeridas.
- h) Materiales auxiliares.
- i) Análisis.

- j) Tiempos planeados.
- k) Experiencias pasadas.
- l) Plan de pizarrón (Si se trata de un caso de desarrollo en aula)

5. Tópicos de la disciplina que debe abordar el caso.

Puede ser uno o varios de los siguientes tópicos, entre otros:

- 5.1. Conceptos básicos de costos:
 - 5.1.1. Clasificación de costos.
 - 5.1.2. Identificación del objeto de costos.
 - 5.1.3. Costos para distintos propósitos.
- 5.2. Sistemas de acumulación de costos:
 - 5.2.1. Costos por órdenes específicas.
 - 5.2.2. Costos por procesos.
- 5.3. Sistemas de distribución de costos:
 - 5.3.1. Factores de costos.
 - 5.3.2. Distribución en base a tasa por factor.
 - 5.3.3. Costos ABC.
 - 5.3.4. Costos conjuntos.
- 5.4. Costos para toma de decisiones.
 - 5.4.1. Análisis contributivo.
 - 5.4.2. Análisis de sensibilidad.
 - 5.4.3. Optimización.
 - 5.4.4. Costos relevantes.
- 5.5. Costos para planificación y control:
 - 5.5.1. Análisis de equilibrio.
 - 5.5.2. Presupuestos.
 - 5.5.3. Análisis de desviaciones y reportación.
- 5.6. Otros tópicos de costos:
 - 5.6.1. Contabilidad por centros de responsabilidad.
 - 5.6.2. Precios de transferencia.
 - 5.6.3. Costos de la calidad y no calidad.
 - 5.6.4. Costos técnicos.

6. Criterios de evaluación y selección.

Es requisito fundamental que el o los autores apliquen la metodología de aprendizaje basado en el desarrollo de problemas a través del método de casos.

Los casos deben indicar el o los tópicos que se abordarán. Los elementos a evaluar en el Caso y Nota de Enseñanza serán los siguientes:

- a) Exactitud: La fidelidad de la narración de los hechos permite al participante identificar sin confusiones los hechos relevantes.
- b) Objetividad: Existen elementos del caso, tanto narrativas como datos cuantitativos, que permiten al participante lograr de manera objetiva una descripción del problema y sus posibles soluciones.
- c) Claridad: Tanto la narrativa, los datos cuantitativos, las figuras y gráficos deben ser claros y coherentes, evitando la ambigüedad y confusión.
- d) Lógica narrativa y de antecedentes: La narración debe tener un orden cronológico o indicar el momento del tiempo de que se trata, especificando los personajes principales, las situaciones, los ambientes en el que se desarrollan los hechos y demás datos que permiten definir con claridad el problema y sus posibles soluciones.

Los criterios de evaluación y su ponderación serán los siguientes:

Criterio	Puntaje
1. Claridad de la escritura y comprensibilidad	20 puntos
2. Claridad de los objetivos de enseñanza/aprendizaje (Contenidos en la Nota de Enseñanza) y su coherencia con el Caso	30 puntos
3. Claridad y suficiencia de los datos, tablas, figuras y gráficos en función de los objetivos de enseñanza/aprendizaje.	30 puntos
4. Capacidad de reflejar situaciones reales, complejas y diversas de la vida real.	20 puntos.

7. Plazos y fechas importantes:

- 7.1. Plazo para recepción de casos: Hasta el 30 de junio de 2022, o hasta completar 10 casos satisfactoriamente evaluados.
- 7.2. Publicación de casos aceptados: 31 de agosto de 2022.
- 7.3. Publicación del: Diciembre de 2022.